

El Comité Ejecutivo de la Junta Cívica de Guayaquil resuelve;

1. Considerando que es política de la Junta Cívica de Guayaquil promover el ingreso de miembros institucionales, el Comité Ejecutivo resuelve promover una reforma estatutaria para viabilizar la incorporación inmediata de toda institución, gremio, colegio o asociación, legalmente constituida en la ciudad de Guayaquil, que quiera pertenecer a la Junta Cívica. Para tal efecto convocará a una Asamblea General, en la cual también tratará la problemática actual de Guayaquil, a llevarse a efecto el próximo mes de enero del 2008.
2. Considerando que las metas fijadas por este directorio se han logrado en alto grado, y teniendo en cuenta las circunstancias actuales que enfrenta Guayaquil, el Comité Ejecutivo resuelve que convocará anticipadamente a elecciones para el próximo mes de febrero.
3. La Junta Cívica de Guayaquil hace un ferviente llamado a la unidad de todos los guayaquileños para cerrar filas en defensa de los intereses de nuestra querida ciudad. Y recalamos que quienes quieran dirigir los destinos de nuestra institución, necesariamente tendrán que participar y ganar democráticamente las elecciones.

Guayaquil, Noviembre 20 de 2007.